



RESOLUCIÓN CS N° 320 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 26 de agosto de 2022

Expediente N° 12356/2020.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución CD-N°156-22 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura NUTRICIÓN PÚBLICA - Carrera de Licenciatura en Nutrición – Sede Central, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2°, 3° y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Mst. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO (Resol. CS N° 185/2020). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/21 (prorrogada por Res. CS N° 145/2022).

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 80 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 172/2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 7° Sesión Ordinaria del 25 de agosto de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura NUTRICIÓN PÚBLICA - Carrera de Licenciatura en Nutrición – Sede Central.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
María ZIMMER SARMIENTO	Daniel CABULI
María Florencia BORELLI	María Eugenia EPPENS
Nelly Beatriz CONTRERAS	Julia Silvia Natalia ARIAS
	Miryam Haydee FADEL



RESOLUCIÓN CS N° 320 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

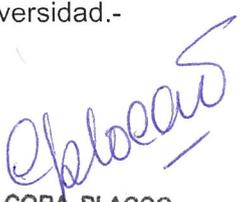
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

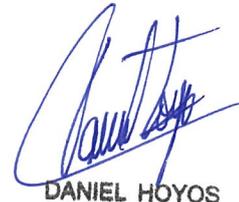
ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Mst. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO (Resol. CS N° 185/2020). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/21 (prorrogada por Res. CS N° 145/2022).

ARTICULO 4°.- Comunicar a: Facultad de Ciencias la Salud y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la menciona Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.


CORÁ PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta